GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

REQUISITOS SOLICITADOS PARA ACREDITAR LA DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD MENTAL

1. Certificado Original expedido por médico especialista que contemple:
   - Diagnóstico según:
     A. CIE 10
     B. D.S.M. IV - Evaluación Multiaxial (DETALLAR LOS 5 EJES)
   - Fecha, firma y sello del médico especialista interviniente en Psiquiatría.

Todos deben ser originales, no se aceptan fotocopias. Los mismos serán retenidos, sin devolución.

2. Estudios médicos y psicológicos necesarios para elaborar el diagnóstico de acuerdo a la patología:
   - Determinación del Cociente Intelectual, Evaluación Neurocognitiva, Neuro-imágenes, etc.

Todos deben ser originales, no se aceptan fotocopias y de NO más de 6 meses.

3. D.N.I /Cédula de Identidad / Libreta de Enrolamiento / Libreta Cívica / original y legible, de la persona a ser evaluada

4. En caso de renovación del Certificado de Discapacidad, el trámite es similar al realizado para tramitar la primera obtención del certificado. Se deberá adjuntar el Certificado de Discapacidad original vencido.

5. Si tiene Obra Social se deberá adjuntar:
- Una (1) fotocopia de la primera y segunda hoja del D.N.I. del paciente.
- Una (1) fotocopia del último recibo de sueldo si el paciente trabaja; si no trabaja, del familiar que lo tenga a cargo.
- Una (1) fotocopia del carnet de Obra Social del paciente.